



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD ECO Nº 144/18

Salta, 2 de mayo de 2018 Expte. Nº 6953/17

VISTO: La Res. CD-ECO Nº 050/18 de esta Facultad, mediante la cual se llama a concurso cerrado (Punto 1 del Anexo de la Res. CS Nº 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para cubrir Un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD IV del segundo cuatrimestre de tercer de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003 de esa Facultad que se dicta en Sede Salta, se dispone las fechas de inscripción para los aspirantes al concurso de referencia, desde el 12.03.18 y hasta el 14.03.18, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 02.03.18 la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas notificó vía mail, la Resolución antes citada a todos los Auxiliares Docentes de Primera Categoría regulares de la asignatura CONTABILIDAD IV, indicados a fs.13/16 del presente expediente.

Que con fecha 13.03.18 se recibe la inscripción de la Cra. Viviana Mariel MAUGER MOISES, dentro de los plazos establecidos por Res. CDECO N° 050/18, según consta a fs.17/28 del expediente de referencia.

Que a la fecha del cierre de inscripción de postulantes, los Auxiliares de la Docencia: Hernán José AVILA, Norma Guadalupe DIAZ RUIZ, Alejandro Humberto AUIL y Antonieta DI GIANANTONIO, no respondieron al mail ni se inscribieron, razón por la cual, con fecha 20.03.18, fueron notificados mediante nota de la situación planteada.

Que los Contadores: Hernán José ÁVILA y Norma Guadalupe DÍAZ RUIZ manifestaron, a fs. 33/34, respectivamente, no estar notificados fehacientemente de la Res. CD-ECO Nº 050/18 y tener interés en postularse al cargo cuyo concurso es objeto de las presentes actuaciones.

Que es necesario establecer un nuevo período de inscripción para garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas por la Resolución Nº 661/88 y modificatorias- Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, excepto en los aspectos expresamente contemplados en la Res. CS Nº 425/17.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 05/18 de fecha 24.04.18, resolvió:

"1) Modificar el Artículo 4º de la Res. CD-ECO Nº 050/18, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General Académica.

2) Facultar al Señor Decano para modificar, Ad-Referéndum del Consejo Directivo, el Jurado aprobado por Res. CD ECO Nº 050/18.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E :



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 4º de la Res. CDECO Nº 050/18, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 4.- DISPONER el siguiente período de inscripción para los aspirantes antes indicados que tengan interés en dicho concurso:

Fecha de publicación:

04 al 14 de mayo de 2018

Fecha de apertura:

14 de mayo de 2018 a horas 09:00

Fecha de Cierre:

28 de mayo de 2018 a horas 15:00

Fecha de publicación:

29 de mayo de 2018

Fecha de impugnación, recusación y excusaciones 30 de mayo de 2018 a horas 18

Las inscripciones serán recibidas por la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación Cra. María Rosa PANZA de MILLER; la Directora General Académica Sra. Norma A. VILCA; la Directora de Apoyo Docente Sra. Rosa Amalia MONTERO y la Jefa de Concursos y Planeamientos Docentes Sra. Alba H. LOPEZ, en la Dirección de Apoyo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Camino a Vaqueros - 4400- Salta, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas. Para mayor información dirigirse a Sitio Web www.economicas.unsa.edu.ar, link DOCENCIA."

ARTICULO 2º-. FACULTAR al Señor Decano de esta Unidad Académica para modificar, Ad-Referéndum del Consejo Directivo, parcial o totalmente el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso cerrado (inciso 1 del Anexo I de la Res. CS 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para cubrir (un) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD IV, del segundo cuatrimestre de tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudios 2003.

ARTICULO 3º.- HÁGASE saber al Director del Departamento de Contabilidad, al Profesor Responsable de la asignatura Contabilidad IV, Cra. María Alejandra NAVAS, a los auxiliares docentes de primera categoría regulares de la asignatura Contabilidad IV, Contadores: Viviana Mariel MAUGER MOISES, Hernán José AVILA, Norma Guadalupe DIAZ RUIZ, Alejandro Humberto AUIL y Antonieta DI GIANANTONIO, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Apoyo Docente y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria As. Académicos y de Investigación

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Cr. VICTOR HUGO CLAROS DE CANO Fc. de Cs. Etob. Jur. v Soc. - UNSa.